

## EN APOYO A PESCADORES DEL ALTO PARAGUAY

### Fundación DeSdel Chaco firmó convenio con la Facultad de Veterinaria de la UNA

En el marco del Programa de Cría de Peces en Cautiverio, implementado como alternativa para el sector pesquero de Alto Paraguay en época de veda, la Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco (DeSdelChaco), con el apoyo de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y la Facultad de Veterinaria de la Universidad Nacional de Asunción, firmaron un convenio para la capacitación y práctica del programa.



Familia de pescadores de Forte Olimpo en la rivera del río Paraguay.

El acto de firma de convenio se llevó a cabo en la Facultad de Veterinaria, ubicada en el Campus Universitario de San Lorenzo, el jueves 29 de junio.

Participaron del evento el Director Ejecutivo de la Fundación DeSdel Chaco, Lic. Wilfried Giesbrecht, el Ing. Nelson Chávez, miembro del Consejo de la Fundación DeSdel Chaco, el Decano de la Facultad de Veterinaria – UNA, Dr. Froilán Peralta, el Vice-decano, Dr. Luis Vicente Acuña, el Director del Área de Piscicultura de la Facultad, Prof. Dr. Mario Simón Insaurrealde, la Coordinadora de Biodiversidad de la Fundación DeSdel Chaco, Lic. Laura Villalba, profesionales de la Fundación y docentes de la Facultad.

El Director Ejecutivo de la Fundación destacó que el objetivo final de la iniciativa es ayudar a los pescadores para que puedan progresar como grupo humano, así como promover el inicio de un fructífero intercambio que pueda ser proyectado a lo largo del río Paraguay. Por su parte, el Decano de la Facultad manifestó que este convenio constituye un mecanismo para que la universidad haga llegar a la sociedad los vastos conocimientos, frutos de la investigación constante, y que un trabajo conjunto, como establece el presente convenio, permitirá la explotación racional de los recursos y satisfacer las necesidades de la población.

Este acuerdo posibilitará realizar, conjuntamente entre técnicos de la Fundación y estudiantes de veterinaria, talleres de capacitación y seguimiento de la práctica de engorde de peces en las jaulas redes, en algunos brazos del río Paraguay, así como la producción de los balanceados para la alimentación de los peces por parte de los pescadores de la zona, nucleados en el Sindicato de Pescadores de Forte Olimpo. La iniciativa también se busca apoyar a los pescadores de las comunidades indígenas de la región.

## ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Una importante y significativa reunión para la presentación de los resultados preliminares del Plan de Ordenamiento Ambiental del Territorio, se llevó a cabo en el local de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), el pasado 4 de julio, en el marco del Proyecto para el Ordenamiento Ambiental Territorial de los Departamentos de Alto Paraguay y Boquerón. La reunión estuvo organizada por la Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco (DeSdel Chaco), en coordinación con la Secretaría del Ambiente (SEAM), con la cooperación de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Unión Europea (UE).

En la oportunidad se presentaron los Mapas de Macrozonificación, Aptitud de Uso de la Tierra y Normas de Uso y se puso a consideración de los presentes el Primer Borrador del Ordenamiento Ambiental del Territorio de estos dos departamentos, fruto de una amplia participación coordinada de los sectores de la población afectados.



Público asistente a la presentación realizada en el local de la ARP.